

# INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Última actualización: 01-06-2022

## CUENTAS ANUALES

Moraluz Los Helechos, S.L. cumple con su obligación legal de depositar sus cuentas anuales en el [Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria](#), pudiendo ser solicitadas en dicho registro.

Moraluz Los Helechos, S.L no está obligada a auditar sus cuentas anuales porque no cumple con los criterios que determinan cuando una empresa incurre en la **obligación de auditar** están regulados en la **Ley de Sociedades de Capital**, en concreto en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio

Los límites que debe superar la compañía para incurrir en la **obligación de auditar** son que cumpla durante dos ejercicios continuados dos de los tres requisitos que se indican a continuación, al cierre del ejercicio:

- Cuando el **importe neto de la cifra de negocio supere los 5.700.000 euros**.
- Cuando el total de sus **activos supere los 2.850.000 euros**.
- Cuando el número medio de **trabajadores** durante el ejercicio **supere los 50**.